

# Mutatis mutandis

Lucia Fabbri (terminóloga, Uruguay)

## RESUMEN:

*MUTATIS MUTANDIS O EL OBJETO DE LA TERMINOLOGÍA. EL RECONOCIMIENTO DEL CAMBIO COMO EL MODO DE SER DE LO QUE EXISTE, ASUMIDO PLENAMENTE POR LAS CIENCIAS EMPÍRICAS, HA OBLIGADO A REVISAR MUCHAS CONCEPCIONES BIEN ASENTADAS PERO DOGMÁTICAS. ADEMÁS DE CONTRIBUIR CON LAS ESPECIALIDADES A REPRESENTAR Y COMUNICAR EL CONOCIMIENTO, LA TERMINOLOGÍA DEBE TRABAJAR EN SU PROPIA COMPRENSIÓN Y SUS PROPIOS MODELOS DE REPRESENTACIÓN DEL CAMBIO: EL CAMBIO COGNITIVO.*

*MODUS VIVENDI O LA SITUACIÓN COMUNICATIVA. ¿CÓMO SE REFLEJA ESTA COMPRENSIÓN EN LA NOCIÓN DE TÉRMINO, DE SITUACIÓN COMUNICATIVA Y EN LOS MODELOS DE REPRESENTACIÓN DE LOS SISTEMAS CONCEPTUALES? CRÍTICA DEL ÁRBOL DE PORFIRIO Y PROPUESTA DE UN ABORDAJE SISTÉMICO Y DIALÉCTICO DE LAS NOCIONES FUNDADORAS DE LA TERMINOLOGÍA. NECESIDAD DE INCLUIR EXPLÍCITAMENTE LAS MANIFESTACIONES DEL MOVIMIENTO: ANCLAJE HISTÓRICO DE TODO SISTEMA CONCEPTUAL, RELACIONES SOCIALES Y CONFLICTOS DE PODER PRESENTES EN TODA SITUACIÓN COMUNICATIVA, EL DIÁLOGO DE SORDOS O CÓMO REPRESENTAR Y DISTINGUIR CONOCIMIENTOS Y METACONOCIMIENTOS.*

*MODUS OPERANDI O EL MODELO DEL TROMPO. EL VALOR DEL TRABAJO TERMINOLÓGICO EN EL ACTUAL PARADIGMA ECONÓMICO-TECNOLÓGICO Y LA RESPONSABILIDAD DEL TERMINÓLOGO EN LA CREACIÓN DEL VALOR AGREGADO COGNITIVO. PROPUESTA DE UNA METODOLOGÍA Y UN MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LLEVAR A LA PRÁCTICA TERMINOGRÁFICA LAS CONCEPCIONES DESARROLLADAS EN EL ARTÍCULO.*

## PALABRAS-CLAVE:

*CAMBIO COGNITIVO; OBJETO DE LA TERMINOLOGÍA; REPRESENTACIÓN DE SISTEMAS CONCEPTUALES; MODELO DEL TROMPO; PRÁCTICA TERMINOLÓGICA; SITUACIÓN COMUNICATIVA; CONFLICTO.*

## RESUMO:

*MUTATIS MUTANDIS OU O OBJETO DA TERMINOLOGIA. O RECONHECIMENTO DA MUDANÇA COMO O MODO DE SER DO QUE EXISTE, ASSUMIDO PLENAMENTE PELAS CIÊNCIAS EMPÍRICAS, OBRIGOU A REVER MUITAS CONCEPÇÕES BEM FUNDAMENTADAS MAS DOGMÁTICAS. A TERMINOLOGIA, ALÉM DE CONTRIBUIR COM AS ESPECIALIDADES PARA REPRESENTAR E COMUNICAR O CONHECIMENTO, TEM DE TRABALHAR EM SUA PRÓPRIA COMPREENSÃO E EM SEUS PRÓPRIOS MODELOS DE REPRESENTAÇÃO DA MUDANÇA: A MUDANÇA COGNITIVA.*

*MODUS VIVENDI OU A SITUAÇÃO COMUNICATIVA. COMO SE REFLETE ESTA COMPREENSÃO NA NOÇÃO DE TERMO, DE SITUAÇÃO COMUNICATIVA E NOS MODELOS DE REPRESENTAÇÃO DOS SISTEMAS CONCEITUAIS? CRÍTICA DA ÁRVORE DE PORFÍRIO E PROPOSTA DE UMA ABORDAGEM SISTÊMICA E DIALÉTICA DAS NOÇÕES FUNDADORAS DA TERMINOLOGIA. NECESSIDADE DE INCLUIR EXPLÍCITAMENTE AS MANIFESTAÇÕES DO MOVIMENTO: ANCORADOURO HISTÓRICO DE TODO SISTEMA CONCEITUAL; RELAÇÕES SOCIAIS E CONFLITOS DE PODER PRESENTES EM TODA SITUAÇÃO COMUNICATIVA; O DIÁLOGO DE SORDOS O COMO REPRESENTAR E DISTINGUIR CONHECIMENTOS E METACONHECIMENTOS.*

*MODUS OPERANDI OU O MODELO DO PIÃO. O VALOR DO TRABALHO TERMINOLÓGICO NO ATUAL PARADIGMA ECONÔMICO-TECNOLÓGICO E A RESPONSABILIDADE DO TERMINÓLOGO NA CRIAÇÃO DO VALOR AGREGADO COGNITIVO. PROPOSTA DE UM GUIA METODOLÓGICO E DE UM MODELO DE REPRESENTAÇÃO PARA TRAZER PARA A PRÁTICA DO TRABALHO TERMINOLÓGICO AS CONCEPÇÕES DESENVOLVIDAS NO ARTIGO.*

## PALAVRAS-CHAVE:

*MUDANÇA COGNITIVA; OBJETO DA TERMINOLOGIA; REPRESENTAÇÃO DE SISTEMAS CONCEITUAIS; MODELO DO PIÃO; PRÁTICA TERMINOLÓGICA; SITUAÇÃO COMUNICATIVA; CONFLITO.*

## 1. INTRODUCCIÓN

Si un atractivo tiene la terminología como ámbito de trabajo, es su hospitalidad: su naturaleza transdisciplinaria permite que encuentren cabida en el quehacer terminológico personas insertas en muy diversos ámbitos profesionales y portadoras de muy variados bagajes intelectuales. (Esa pluralidad no debería perderse sino, por el contrario, seguir siendo estimulada por quienes trabajamos en terminología. La generosidad intelectual es la mejor vacuna contra la inercia y la esterilidad.) Su correlato —que por cierto ha de ser igualmente bienvenido— es la notoria complejización del quehacer de los terminólogos y del debate terminológico. Veamos algunos ejemplos.

La agenda internacional de eventos en cuya convocatoria se menciona la terminología es asombrosamente nutrida y crecientemente transdisciplinaria, transcontinental y multisectorial. Los terminólogos ya no son una cofradía extravagante, sino gente que se ocupa de cuestiones de sumo interés. Son convocados a congresos, simposios y jornadas donde comparecen colectividades profesionales que no se frecuentaban entre sí, y en los que representantes de polos de poder que hasta hace poco tiempo no se interesaban personalmente en tales eventos participan gustosos como invitados... cuando no son

quienes ahora los promueven y financian. *¿Para qué sirve la terminología? ¿A quién le sirve la terminología?*

La oferta en el sector educativo no se queda atrás: múltiples cursos de formación, actualización y perfeccionamiento, variedad de diplomas y cargas horarias, modalidades tradicionales o novedosas, presenciales y a distancia: el menú es rico y para todos los gustos (que no para todos los bolsillos). *¿Por qué este aluvión de interés en la terminología?*

Observada desde otro ángulo —el de la práctica terminológica— la complejización del debate y del quehacer terminológico ha ido de la mano de la diversificación de los productos terminológicos. *¿Cuáles son las necesidades sociales en cuya atención interviene o debería intervenir algún tipo de trabajo terminológico? ¿Cómo deben ser los productos terminológicos? ¿Cómo hacer para lograr que los productos terminológicos sean “como deben ser”?*

*¿En qué momentos y lugares, en qué actividades, bajo qué condiciones la terminología participa en la vida real de las personas? ¿Qué quiere decir tener en cuenta las situaciones comunicativas?*

La ampliación de los horizontes de la terminología debería verse acompañada de un mayor prestigio de la profesión y un mayor reconocimiento del valor del trabajo terminológico. *¿Cuánto vale la terminología en términos económicos y sociales?*

En la vida real, a la hora de lidiar con los términos, los corpus, las fuentes bibliográficas, las clasificaciones, sobre la mesa de trabajo de los terminólogos se precipita un alud de interrogantes —unas de apariencia más “técnica”, otras más “teórica”, aquí más “académica”, allí más “industrial”: cuestiones que en cada caso son percibidas o calificadas de una u otra manera por cada quien haciendo más hincapié en los aspectos *C* (científicos), *T* (tecnológicos) o *U* (de usos) según su ámbito laboral, su perfil disciplinario, su acervo intelectual y la diversidad de situaciones comunicativas concretas a las que se haya visto expuesto.

Algunos de los “nuevos problemas” con que se topan los terminólogos constituyen a veces capítulos o asuntos que ya han sido reconocidos como tales y suscitado la reflexión y la experimentación en otros ámbitos de actividad; otras veces todavía no.

El *lugar común* a todas las parcelas del conocimiento desde donde, desde tiempos históricos, los seres humanos han intentado aprehender el quid de un problema, su esencia o raíz, es la filosofía (sometiendo a discusión lo que el “caso” tiene de más generalizable: su valor en la relación realidad–pensamiento–lenguaje, mundo–mente–lenguaje, o realidad–idea–palabra), y la lógica (los modos de representación y razonamiento humanos sobre esa tríada).

La terminología debe nutrirse *conscientemente* de la lógica y la filosofía, y este artículo está impregnado de esa convicción —si bien, por razones de espacio, en la exposición optaré por *hacer uso* de la filosofía y de la lógica en relación a la terminología, más que discutir *acerca de* la relación de la terminología con estas Musas.

Por otra parte, sea como fuere que se presente, el diálogo con otras áreas del conocimiento ha de ser de ida y vuelta: debe culminar arrojando más luz sobre el debate terminológico y aumentar el arsenal de herramientas (intelectuales y materiales) para la práctica terminológica.

## 2. MUTATIS MUTANDIS O EL OBJETO DE LA TERMINOLOGÍA

*Mutatis mutandis*

*Loc. lat. Cambiando lo que sea necesario cambiar.*

*Diccionario de la lengua. © Espasa Calpe, S.A.*

### 2.1. Realidad-pensamiento-lenguaje y revoluciones científicas

Las conquistas de las ciencias empíricas junto con las pruebas de la historia han ido demoliendo implacablemente las creencias acerca de la inmutabilidad de la naturaleza y de la sociedad. En el continuo proceso de desarrollo del conocimiento humano, el reconocimiento del *cambio* como *el modo de ser de lo que existe*, de la materia, del mundo real, ha sido asumido fuera de toda discusión por las ciencias empíricas so pena de quedarse sin objeto ni finalidad. Ninguna de esas ciencias puede prescindir de este principio al estudiar cualquiera de los fenómenos de la naturaleza en cualquiera de sus manifestaciones (materia viva o inanimada), escalas (desde lo infinitamente pequeño del mundo subatómico hasta lo inconmensurablemente vasto del universo), o modalidades (el cambio físico, químico, biológico, cósmico...). Ellas mismas se encuentran en permanente mutación: se desploman unas interpretaciones, otras las reemplazan; se revisan objetos y finalidades; se separan unas especialidades, se entrelazan otras; se modifican los modelos de representación, se crean nuevos términos, se revisten de nuevos significados otros viejos.

La terminología viene acompañando la efervescencia del progreso de las ciencias y sus aplicaciones desde su nacimiento como disciplina. Y lo hace registrando ese proceso con las herramientas que le son propias (examen de denominaciones y definiciones, clasificación de sistemas conceptuales, neología, análisis del discurso, etc.) para facilitar la circulación del conocimiento. Ha sido y sigue siendo su valiosa contribución con el proceso C–T–U, no cabe duda.

El diálogo voluntario entre las disciplinas o la contundencia de ciertos descubrimientos científicos, además de revolucionar las áreas de origen, infiltran e invalidan concepciones dogmáticas en muchas otras áreas de la actividad, obligando a revisar explicaciones y opiniones bien asentadas (¡hasta el Vaticano fundamenta la existencia de Dios recurriendo a la mecánica cuántica!). La terminología no es, y no puede ser, una excepción. Además de contribuir con las diversas especialidades a representar y comunicar sus descubrimientos sobre los fenómenos de que se ocupa cada una de ellas, la terminología debe trabajar en su propia comprensión y sus propios modelos de representación del cambio.

## **2.2. Realidad-pensamiento-lenguaje y objeto de la terminología**

Si la terminología se ocupara de los términos solo para contribuir con las diversas especialidades a comunicar lo que estas nos enseñan sobre las leyes de la realidad a medida y en la medida en que los especialistas las van develando, si se circunscribiera a cumplir dicho objetivo, la terminología se reduciría a ser un mero apéndice de las otras disciplinas. ¿Un especialista publica un conocimiento? Allí va el terminólogo a delimitar las unidades terminológicas, a detectar las neológicas, a contabilizar los préstamos y calcos, para luego organizar su cosecha y ofrecerla al mundo bajo la forma de un glosario, un vocabulario multilingüe u otro producto. Si de esto se tratara, la finalidad de la terminología se limitaría a *describir* la manera como las ciencias o las especialidades nombran el cambio; de hecho —puesto que hablar de “las ciencias” no es más que una figura retórica— su aporte se reduciría a *describir las formas de pensar y comunicar de ciertos especialistas en cierto momento y lugar*.

Conformarse con esa concepción contiene, en el fondo, la incompreensión de que la expresión de conocimientos por otras ciencias es expresión de las leyes generales de la realidad (es decir, las leyes del cambio tal como se expresa en las cosas y en los fenómenos) *junto con y tanto como* de las leyes que rigen los modos de conocimiento de la realidad (es decir, las leyes del cambio *cognitivo*).

Al trabajar *con* el conocimiento producido por otras áreas del conocimiento, la terminología *está ocupándose* del cambio: al investigar las unidades de comprensión y los sistemas conceptuales tal como se dan concretamente en las ciencias y en las especialidades, la terminología se ocupa, aun sin proponérselo, de las leyes generales que rigen la transformación de la materia. En tal sentido, el objeto de la terminología, al igual que el de todas las ciencias, *es el cambio*.

Pero hay más: al trabajar *sobre* el conocimiento producido por otras disciplinas y actividades, la terminología, aun sin saberlo, se ocupa del *cambio cognitivo*: a través del análisis de los modos de creación, de representación y de comunicación del conocimiento la terminología puede y debe sacar conclusiones *sobre los procesos de la cognición en general*.

El objeto de la terminología es el cambio cognitivo. Al estudiar la expresión de conocimientos por las especialidades, está ocupándose del cambio cognitivo. Al tropezar con sus propias dificultades para trabajar sobre el conocimiento, está “sufriendo” el cambio cognitivo, está siendo parte de él. Y al producir ella misma conocimiento (los productos terminológicos y las teorías terminológicas) está participando del cambio cognitivo, está interviniendo en él.

Estudiar el cambio cognitivo es estudiar en qué consiste el proceso de conocer, cuál es la estructura del conocimiento, cómo son las operaciones del conocimiento, cuáles son los principios de las relaciones entre los elementos del conocimiento, las leyes de su movimiento.

Otras disciplinas o áreas de las llamadas ciencias cognitivas se ocupan también del cambio cognitivo. Cada una lo hace con una finalidad que le es propia, en función de la cual construye sus propios instrumentos con los que trabajar la materia conocimiento, sus propias metáforas, sus propios modelos. La finalidad de la terminología es dar cuenta del cambio cognitivo *en situación comunicativa*. Estudiar las leyes del conocimiento y sus manifestaciones en las situaciones comunicativas.

## **2.3. Génesis de la terminología y objeto de la disciplina**

Si estas reflexiones sobre el objeto y finalidad de la terminología, que se inspiran en su contacto con otras parcelas del conocimiento, no bastaran para fundar la afirmación de que el objeto de la terminología es el cambio cognitivo, una mirada hacia adentro de la terminología, un repaso de las mutaciones que tuvo que experimentar la terminología en su propio proceso, permite iluminar esta parte del debate sobre su objeto y conduce al mismo puerto: el cambio cognitivo.

La terminología como especialidad (como área especializada de conocimiento y de actividad profesional) nació y se hizo un lugar en el mundo empleada como herramienta para salvar las barreras lingüísticas en el intercambio entre especialistas de una misma disciplina. Llamaré a esta función: U1.

En U1 la atención está concentrada en la resolución de conflictos que se plantean exclusivamente, o así parece, entre códigos lingüísticos. El escollo a salvar está en la ignorancia de las denominaciones que reciben en otra lengua tales o cuales nociones, cuyo significado se presupone conocido por los distintos hablantes. Atendiendo esta necesidad, se concibieron y se perfeccionaron productos que se volvieron típicos del quehacer terminológico: los glosarios de equivalencias entre denominaciones de una misma cosa por lenguas diferentes; y cobraron interés y se desarrollaron los metaconocimientos relacionados con esa producción: la investigación sobre las formas de identificar los términos, las estrategias para vaciar corpus y elaborar taxonomías, la normalización. El significado de los términos, entendido unánimemente por los especialistas, podía ser aludido escuetamente en una definición, como complemento del trabajo sobre las denominaciones. Se establecieron criterios para su redacción consecuentes con los de univocidad que presidían el trabajo para U1: las definiciones han de ser lacónicas: breves, precisas y concisas, respetuosas de un orden sintáctico reflejo del orden clasificatorio basado en el principio jerárquico de género próximo y diferencia específica, que se aplica al conjunto de términos tratado.

En U1 quedan fuera de la consideración otros factores presentes en la comunicación, de los que hubo que ocuparse más tarde o más temprano al constatarse, por ejemplo, que el ingeniero jefe de planta, el legislador redactor de la norma, el PhD responsable del laboratorio, manejaban un cúmulo de conocimientos que no poseían el operario, la funcionaria pública, los debutantes en cualquier disciplina. Había que tener en cuenta los grados de especialización. Llamaré a esta función U2. Se diversificaron los productos terminológicos, regulando la información en función de *categorías de usuarios*. La terminología se enriqueció y enriqueció el diálogo con disciplinas y prácticas que se ocupan también de estas cuestiones (traducción, bibliotecología, ciencias de la comunicación, lingüística aplicada en sus diferentes ramas).

No alcanzó: además de U1 y U2, en la vida real aparecían muchos otros escollos en la comunicación, que obligaron a considerar más aspectos. Los terminólogos empezaron a analizar más de cerca la diversidad. Además de los conflictos de orden cuantitativo (la cantidad de información según el grado de especialización), asomaban aquí y allá otros de orden cualitativo, vinculados a la incidencia de las condiciones concretas del acto de comunicación. Se reconoció la variación denominativa, se consideró el registro de contextos sociales y culturales, se emprendió el estudio de la fraseología. Se comenzó a hablar de situación comunicativa. El quehacer del terminólogo se fue complejizando. Las clasificaciones se hicieron más arduas y engorrosas. La ficha terminológica se fue estirando: más información lingüística, ejemplos de ocurrencia del término “en contexto”, notas de todo tipo. La terminología profundizó y amplió su diálogo con otras disciplinas... y el cuento no se ha acabado.

Habría muchas otras maneras de pintar en pocas pinceladas este proceso. Lo cierto es que estos obstáculos o limitaciones del trabajo y de los productos terminológicos se han ido manifestando de una u otra manera tanto en la experiencia concreta de los terminólogos como en la de los mediadores lingüísticos y comunicadores, en la de los especialistas y en la de los desarrolladores de productos lingüísticos informatizados.

## **2.4. La representación del cambio**

### **2.4.1. Teoría de la terminología y práctica terminológica**

La terminología como disciplina ya cuestionó su objeto al comprender que el estudio de los términos no se agota en el examen de las denominaciones y sus problemas (delimitación de un término, clasificación, abreviación, representación oral, escrita, gráfica...). Como terminóloga adhiero a las concepciones que ven a los términos como *unidades de conocimiento especializado* (M.T. Cabré), *unidades de comunicación especializada* (M.T. Cabré), o *unidades de comprensión* (units of understanding, R. Temmerman). No voy a detenerme aquí a reseñar la génesis de esas concepciones, que han sido suficientemente difundidas y que gozan de amplia adhesión. Creo más útil considerarlas como un patrimonio intelectual compartido, que integra el bagaje común imprescindible de buena parte de la comunidad de terminólogos, para valerme de ellas como referencias ya bien establecidas y seguir profundizando sobre las bases teóricas de la terminología y aportando al arsenal de herramientas de que disponemos para la práctica terminológica.

Ya vimos que la finalidad del trabajo terminológico no puede ser limitarse a registrar pasivamente las novedades y obsolescencias en las denominaciones de los fenómenos que tratan las especialidades, sino contribuir a comprender, representar y comunicar el cambio cognitivo. Pero qué difícil resulta acompañar las turbulencias en las áreas del conocimiento más innovadoras (las que se sitúan en la frontera de lo conocido y miran por encima del muro) o más inestables (las que se fundan en las negociaciones humanas de todo tipo) cuando se trata de zambullirse en un corpus para identificar los términos y sus relaciones, cuando se trata de armar con ello una clasificación, cuando hay que delimitar un significado en base a este o aquel contexto.

Si bien se ha aprendido mucho sobre cómo trabajar con las denominaciones, las cuestiones relativas a cómo tratar las definiciones no han concitado el mismo interés. Sin embargo, miradas con atención, las dificultades que presenta la redacción de las definiciones, junto con la identificación y organización de las relaciones entre términos, pueden ser señales de alerta sobre la insuficiencia de las herramientas intelectuales con las que intentamos ceñir la materia (y no necesariamente o no únicamente pruebas de la ineficiencia del terminólogo o de la inadecuación del soporte informático...). Además de requerir soluciones concretas, constituyen una fuente llena de interés para profundizar nuestra comprensión sobre cuestiones teóricas de la terminología. He aquí algunos ejemplos:

- **Modelo.** Si uno de los motivos para representar un sistema conceptual mediante un árbol de Porfirio es facilitar la redacción de las definiciones a partir de las propiedades del término genérico y agregando las del término específico, ¿qué consecuencias acarrea sobre las definiciones elegir tal o cual criterio de clasificación? ¿Se obtienen las mismas definiciones? Y si no es así, ¿cuál criterio debe prevalecer? ¿con qué criterio determinar el criterio de una clasificación? Pero además, ¿debe prevalecer un solo criterio? ¿Cómo clasificar los términos cuyo significado varía en alcance y consecuencias no porque el mismo fenómeno sea tratado por disciplinas diferentes, sino según *voluntades diferentes*? ¿Cómo registramos esa diversidad en la práctica: agregando más ramas al árbol (más sub-sub áreas), más hojas (más entradas), abriendo nuevos campos en la misma ficha terminológica (más notas)?

- **Veracidad.** Otro problema interesante es el que plantean las *contradicciones* que se ponen de manifiesto a la hora de redactar el texto de una definición, sobre todo aquellas que aparecen donde “no debería haberlas”: por ejemplo contradicciones entre especialistas de un *mismo nivel de especialización*. Es lo que se constata cuando, en un corpus, fuentes del mismo prestigio ofrecen denominaciones idénticas pero definiciones diferentes... si bien no tan dispares como para considerar que se trata de “otro” término. ¿Cuál es la definición más “correcta”? Este problema puede presentarse también al consultar las fuentes “en vivo”, y de hecho es el mismo fenómeno que ocurre cuando entre dos interlocutores el diálogo se estanca aunque ambas partes afirmen que están “hablando de lo mismo”. ¿En qué radica la diferencia si están hablando de lo mismo? ¿Están hablando de lo mismo y de la misma manera? ¿Están hablando de lo mismo y diciendo lo mismo?

- **Diversidad.** En su desarrollo como disciplina, la terminología se vio sacudida por los debates sobre cómo resolver los conflictos ocasionados por la diversidad lingüística, y fue creciendo y superándose al ensayar las tres alternativas: esquivar el conflicto (no tratarlo), reducir el conflicto a uno de sus términos (prescribir la univocidad y trabajar en la normalización), o integrar el conflicto en la solución (admitir la diversidad y trabajar en la armonización). Si la terminología se preocupó por *la fluidez* de la comunicación procurando aportar soluciones a conflictos provocados por las barreras interlingüísticas y la variación denominativa dentro de una misma lengua, creo que debe interesarse en estudiar *también el estancamiento* de la comunicación como manifestación de otros conflictos presentes en ella, tal vez menos evidentes que la diversidad lingüística pero no menos importantes. Me refiero a *la duda* y al *diálogo de sordos*. Si los terminólogos tomaron conciencia de que reducir a uno la variación denominativa no es una regla de hierro, sino una solución para ciertos fines y aplicable a condición de ciertos requisitos, creo que un criterio similar debe regir la diversidad interpretativa: la terminología debe ocuparse también del “según”, y debe respetar también el “según”.

La terminología no debe ocuparse de los conflictos que perturban la comunicación solo para destrabarlos. Estudiar los conflictos es estudiar el cambio cognitivo y recíprocamente, estudiar el cambio cognitivo es estudiar los conflictos: es ocuparse de observar en qué se manifiestan, por qué se producen. Antes de ignorarlos o reducirlos a uno de sus términos, vale la pena detenerse a examinar qué revelan los conflictos que se manifiestan en los actos de comunicación y que se reflejan como contradicciones, inadecuaciones e incoherencias en las tareas habituales de la práctica terminológica.

#### 2.4.2. Clasificación: ¿descripción o distorsión?

Una de las tareas que suele presentar mayores dificultades al acometer un trabajo terminológico es la representación del sistema conceptual de la materia en estudio. El instrumento más frecuentemente utilizado es la clasificación que tiene por modelo el árbol de Porfirio. Pese a su popularidad, este instrumento presenta numerosas limitaciones para el análisis y la representación de los sistemas conceptuales<sup>1</sup>. Identifico como las más destacadas las siguientes:

- **Autonomía y parentesco,** o el problema de la delimitación de la materia estudiada en relación a otras cercanas: ¿cómo establecer los límites del árbol? ¿dónde empieza y dónde termina la temática sobre la que versa el trabajo?

- **Pertinencia o la lucha de jerarquías:** a los efectos de la claridad, ¿qué tipo de arborescencia es más eficaz: la más comprimida pero tal vez demasiado simplista, o la más minuciosa pero tal vez demasiado dispersa?

- **Homogeneidad:** si cada tipo de arborescencia tiene sus ventajas, ¿se trata de unificarlas buscando las intersecciones? No es tarea sencilla: unas se basan en la localización espacial, otras dan prioridad a los sujetos, unas se rigen por las relaciones causa-efecto, otras por el tipo de actividad... Reunir diversos criterios en un mismo árbol conlleva el desafío de cómo salvaguardar la coherencia interna de la representación.

- **Indecidibilidad:** ¿qué hacer con los términos ubicuos, que parecen querer meterse en todas las ramas, como los términos “parte/especie”, o en ninguna, como los términos “según”? Es decir, los términos cuya definición depende del énfasis que voluntariamente se haga en alguna de sus cualidades por parte de quienes los definen, usan, o interpretan<sup>2</sup>.

- **Relaciones y remisiones:** el árbol no solo impone una parcelización en la organización de los términos, sino la parcialidad dentro del propio término, que hereda las propiedades del padre, ¡y un hijo no puede tener varios padres! Esas cualidades que no hereda de su hiperónimo y que comparte con hojas de otra rama quedan diseminadas en la arborescencia (cuando no silenciadas). ¿Cómo calificar esas otras relaciones que vinculan términos fragmentados y dispersos por todo el árbol: son sinónimos, términos asociados, variantes conceptuales?

Los problemas que acarrea la clasificación basada en el modelo del árbol no se resuelven revisando la arborescencia —colgando esta rama de aquel nodo, podando un nodo aquí, agregando tres allá—, sino atacando *la raíz* del problema. La raíz del problema está, oh ironía, precisamente en la raíz. El pecado original del modelo del árbol es que el *propósito de la clasificación*, cuya función es tan importante como que de él emana el *criterio de la clasificación*, no se declara *explícitamente*. Se confunde propósito con área de especialidad o sub-área, y entonces parece que basta con llenar la etiqueta del nodo correspondiente —v. gr. “derecho internacional”, “biología molecular”, “transporte multimodal”— otorgando un valor de axioma al implícito punto de vista elegido por su autor como criterio de la clasificación y dando por sentada la aceptación unánime por los usuarios del sentido y alcance que ese silenciado criterio le confiere a la clasificación. El error está en creer que, si la intención se deja fuera de la representación, también queda fuera de la cosa representada. Esta confusión tiene dos graves consecuencias: opacidad y simplificación.

- **Opacidad:** el criterio que guía la clasificación y que ayudaría a decidir sobre su pertinencia como reflejo o representación del sistema conceptual no queda registrado en el árbol; la representación arborescente nos exime de incluirlo, de declararlo, de controlarlo. El criterio que guía la clasificación se impone sin justificación (a lo sumo amparado en la licencia de la arbitrariedad o en el pretexto de la comodidad) y hay que aceptarlo casi como un acto de fe (hacia el prestigio o autoridad de la fuente). Por eso parece “neutra” u “objetiva” la clasificación, cuando en verdad solo es opaca u omisa.

- **Simplificación:** los criterios género-especie y parte-todo responden a las preguntas “qué es” y “cómo es”, pero no a “por qué, para qué, para quién...”. La rica información que la respuesta a estas otras interrogantes aportaría a la comprensión del tema considerado y, por consiguiente, a la organización del sistema de conceptos, queda fuera. Por tratar de hacer entrar la materia en el modelo, terminamos amputando a la materia buena parte de sus cualidades, traicionando su naturaleza.

Dicho de otro modo, el inconveniente mayor del árbol de Porfirio no es su incompletud como modelo de representación de los sistemas conceptuales —ningún sistema formal es completo, en el sentido gödeliano—, sino su incapacidad para reflejar la naturaleza contradictoria de la materia, que niega o desfigura, y su ineptitud para representar el movimiento, que ignora. El modelo del árbol, empleado sin más, conlleva pérdida de información, supresión de complejidad, privación de conocimiento.

#### 2.4.3. Comprensión y representación: claves para otro modelo

¿Cómo se resuelven esas carencias? Para hacerlo no alcanza con “reformular” la clasificación. Existen modelos de representación del conocimiento que mejoran el árbol, con más recursos descriptivos, pero que no atacan el problema de fondo.<sup>3</sup> Hay que buscar por otro lado. La respuesta está contenida en el problema: se trata de construir un modelo de representación de los sistemas conceptuales en el que sea posible incluir las relaciones que el árbol silencia o ignora. Dos observaciones que emanan del propio trabajo terminológico nos sugieren cómo hacerlo.

- Si un término es una UC (unidad de conocimiento especializado o unidad de comprensión: unidad *cognitiva*), si “words are living things with the power to move”<sup>4</sup>, la finalidad del modelo de análisis y de representación de los sistemas conceptuales debe ser la comprensión y no la clasificación. El modelo debe ayudar a comprender, que es ayudar a identificar, analizar, organizar, alertar, alterar, comparar, decidir, y en todo momento ser dueños del proceso. El modelo debe permitir realizar y distinguir esas operaciones.
- Si se trata de representar para comprender, es necesario incluir en el modelo la mayor cantidad de analogías con los fenómenos que observamos y con la situación en la que observamos: estructura, relaciones, propósito, momento. El modelo debe ser una metáfora de todo eso.

### **Unidades**

Comprender es interrogar: qué, dónde, cuándo, por qué, para qué, cómo, cuánto, quién, para quién. Ningún trabajo científico puede calificarse de tal si, al abordar la investigación de un fenómeno, no plantea y da respuesta a estas interrogantes. Ellas constituyen la más preciada caja de herramientas de que puede hacer uso el cerebro humano. La calidad de todo conocimiento depende precisamente de la claridad con que se enuncian estas interrogantes, y el rigor con que se reflejen las relaciones entre las respuestas que se van encontrando en el desarrollo de la búsqueda, sin perder de vista en ningún momento la relatividad de todo el proceso. El sistema conceptual de cualquier materia está conformado por estas respuestas, que son sus unidades.

### **Estructura**

Comprender es organizar. No es posible abarcar el movimiento de la materia más que en forma parcial. Para dar cuenta del cambio, toda disciplina selecciona o recorta. Todo acto de conocimiento es una selección: implica atender ciertas cualidades de los fenómenos dejando de lado otras, observar unas variaciones y no registrar otras. El contacto repetido con el fenómeno estudiado permite reconocer regularidades. La repetición controlada de las condiciones de la investigación permite discriminar, para esas condiciones, entre relaciones *constantes* y relaciones *variables* y determinar la relación dominante que las gobierna, es decir, la que da cohesión y sentido al conjunto de las relaciones observadas. Esa es *ley* del sistema.

### **Dominios**

Lo que caracteriza y hace posible la distinción entre las áreas del conocimiento es la *finalidad*: dominar la ley que gobierna la transformación de la materia tal como se manifiesta en las relaciones cuyas variaciones son observables y observadas con los instrumentos materiales e intelectuales con los que se está investigando, en ese momento y lugar.

### **Situación**

No es posible detener el movimiento de la materia ni salirse de él para observarlo. Las cualidades de las cosas (trátese de objetos tangibles o intangibles, elementos y fenómenos de la naturaleza, o productos y hechos sociales) solo pueden ser comprendidas y definidas en forma relativa: en relación a las condiciones en las que son registradas y de acuerdo con los parámetros con los que son registradas. Estas condiciones conforman el metasistema conceptual compuesto de conocimientos, intereses e intenciones del sujeto. Este metasistema integra, junto con el fenómeno estudiado (sistema objeto), la situación en la que tiene lugar el acto de conocimiento. No se trata de “dos” situaciones, no existe una “situación del objeto” y otra “situación del sujeto”, son una y la misma situación. No existe la “objetividad” del sujeto salvo como metáfora metodológica.

### **Momento**

Tampoco hay “estados” y “procesos” como entidades. No hay unos fenómenos que son “estados” y otros que son “procesos”. Lo que sí existen son *diversos modos y niveles de integración* de las relaciones estudiadas y *diversos momentos* del proceso de conocimiento. Cuando la escala de manifestación de los cambios del fenómeno que estudiamos (sistema “objeto”) difiere mucho de la escala de los cambios en el sistema desde el que estamos estudiándolo (metasistema), podemos tratar al fenómeno como “estable” y estudiarlo como “estado”, provisoriamente. Esto vale metodológicamente para determinadas metas del proceso cognitivo y para determinada escala de fenómenos observados. Pero siempre, sobrepasado un umbral crítico, se hace necesario volver a registrar los cambios reales, las mutaciones, el movimiento. De lo contrario el conocimiento se estanca y se esteriliza.

### **Operaciones**

Tanto en el acto de investigación como en el de comunicación no estamos atendiendo “todo al mismo tiempo”. En un momento centramos la atención en tal aspecto; luego en tal otro. Podemos repetir la operación sobre otro aspecto, desde otro ángulo, con otra óptica... conforme nos servimos de tal o cual interrogante de nuestra caja de herramientas, y así vamos identificando relaciones y delimitando unidades. En cada momento estamos ejecutando una operación cognitiva, de análisis, que observa ciertas relaciones e ignora otras, que anota ciertas variaciones y omite otras. Podemos asimismo cambiar la escala del análisis y “desmenuzar” el objeto de nuestra atención en unidades más pequeñas y analizarlas detenidamente, cada una por separado. Pero ninguna de estas operaciones le adjudica jerarquía mayor a tal elemento o a tal característica, porque las relaciones entre los fenómenos no son jerárquicas, sino funcionales.

Aislar y jerarquizar, desmenuzar, destacar, descartar, son operaciones y momentos del conocimiento, no están en la naturaleza de la cosa estudiada, ni las cualidades que descubrimos en los fenómenos aparecen cuando los examinamos detenidamente. Al decir “detenidamente”, eso que parece una mera figura retórica describe una condición: el análisis obliga a “detener”, a fijar, a aislar, y todas son operaciones y momentos necesarios del proceso del conocimiento. De hecho es así como proceden las ciencias, valiéndose de nuestra facultad de regular el alcance y la finalidad de la observación y de la experimentación.

### **Integración del conocimiento**

Por más específicos que sean los campos de investigación de cada ciencia, disciplina o especialidad, todas tienen algo en común: son conocimiento de la materia, que es una. Los fenómenos no son parcelados, unos químicos, otros matemáticos, estos mecánicos, aquellos genéticos, aquí sociales, allá naturales. Es la unidad de la materia lo que permite la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad del conocimiento, y no la inversa: los fenómenos tampoco son “físico-químicos” ni “socio-político-culturales”; lo que expresan esas combinaciones es la imposibilidad de abrazar ciertas manifestaciones de tal o cual fenómeno al intentar analizarlas con el mismo juego de constantes y variables que sí pueden ser suficientes para estudiar otras manifestaciones del mismo fenómeno menos complejas, o de manera más fragmentaria.

La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad son *modos de integración del conocimiento*. La hiperespecialización de nuestros días y la concepción competitiva y propietarista del conocimiento hacen que el diálogo entre especialistas abunde menos de lo que sería útil y esclarecedor, y por eso los nuevos conocimientos obtenidos gracias a la práctica voluntaria de la transdisciplinariedad se confunden a veces con el fenómeno estudiado, el que sin embargo es preexistente e independiente de las voluntades. (Lo que subyace en esta confusión es una demasiado frecuente subversión del conocimiento, que consiste en tomar las abstracciones por entidades y deducir formalmente las cualidades de los fenómenos de esas abstracciones, y no de la realidad.)

*Nivel de integración del conocimiento.* Configuración de complejidad variable que conforman las relaciones de un fenómeno consideradas en combinaciones de constantes y variables relativamente estables, necesarias y suficientes para comprender el fenómeno dentro del alcance de la finalidad perseguida.

Los niveles de integración del conocimiento permiten controlar y graduar la profundidad y la complejidad en la comprensión de un fenómeno. Relaciones que en un nivel de integración son ignoradas pasan a ser consideradas en otro nivel de integración; relaciones que en un nivel de integración son tomadas como constantes, pasan a ser observadas en su variación en otro nivel de integración. La necesidad de situarse en un nuevo nivel de integración se presenta cuando la consideración de nuevas relaciones modifica a tal punto la comprensión del fenómeno que ya no es posible abarcarlo mediante el juego de constantes y variables consideradas en un nivel de menor integración.

## **3. MODUS VIVENDI O LA SITUACIÓN COMUNICATIVA**

*Modus vivendi.*

*Loc. lat. Acuerdo temporal entre dos partes que no han definido sus relaciones definitivas.*

*Diccionario de la lengua. © Espasa Calpe, S.A.*

### **3.1. Qué representar**

La relación mundo-mente-lenguaje puede ser abordada y discutida a niveles tan abstractos como se quiera. Pero la naturaleza, el mundo, las personas, no son cosas abstractas y tarde o temprano hay que contrastar la especulación con la vida real: el lugar donde vivimos, el tiempo en que vivimos, y dejarnos impregnar por sus requerimientos. A fuerza de hablar de globalización, ya no nos cuestionamos sobre la globalización. A fuerza de hablar de sociedad de la información, y de TIC o NTIC, nos inmunizamos



contra los efectos sociales y durables del frenesí tecnológico. A fuerza de hablar de la situación comunicativa, corremos el riesgo de terminar reduciéndola a una fórmula.

Las circunstancias en que serán empleados los conceptos que intentamos captar y representar en un trabajo terminológico pueden ser muy variadas en cuanto al escenario (momento, lugar, duración), la competencia de los interlocutores y, sobre todo, en cuanto a la finalidad de la comunicación (la motivación y los intereses de los participantes). Por no mencionar más que algunos ejemplos: el escenario puede ser una oficina pública donde se lleva a cabo un trámite, un aula, una mesa de negociaciones, una cabina de interpretación, la sala de audiencias en un pleito judicial, un debate televisivo. Los participantes estarán familiarizados en mayor o menor medida con la temática en juego y con la terminología que unos y otros emplean, y compartirán o no una misma visión sobre lo que motiva y se espera del intercambio, es decir, tendrán intereses, opiniones y relaciones de poder concordantes o enfrentadas en mayor o menor medida. Toda esa diversidad se manifestará indefectiblemente en la comunicación.

Ciertos aspectos de la situación comunicativa pueden parecer más relevantes que otros. ¿Cuáles? ¿Número de lenguas en presencia? ¿Número de hablantes? ¿Grado de especialización de los hablantes? ¿Vale el solo criterio cuantitativo? Si lo cuantitativo conlleva lo cualitativo, ¿lo sugiere, lo explicita *per se*? ¿Hay un modo de prever las situaciones comunicativas? ¿Puede un terminólogo trabajar realmente para la situación comunicativa? Dicho de otro modo, ¿es razonable pretender considerar tantas variables en un trabajo o en un producto terminológico? Para responder a estas preguntas es necesario profundizar sobre qué entendemos cuando hablamos de “la situación comunicativa”, indagando sobre qué es lo que las situaciones comunicativas que conocemos en su extrema variedad tienen sin embargo en común. No serán sus circunstancias ni sus protagonistas, sino su dinámica y su función en el cambio cognitivo.

### **3.2. El sentido de la situación comunicativa**

**S1.** El ciudadano echa una ojeada al formulario que lleva en la mano y otra al cartel que cuelga del cielorraso y se aproxima al mostrador número 5 de la oficina pública para cumplir con el trámite que lo llevó hasta allí. Intercambia unas palabras con el funcionario que lo atiende y presenta tres papeles. El funcionario estampa un sello y una rápida rúbrica al pie de cada uno de ellos, se queda con el de color amarillo y devuelve los otros dos al ciudadano, que los guarda y se va.

**S2.** El ciudadano echa una ojeada al cartel que cuelga del cielorraso y se aproxima al mostrador número 5 de la oficina pública para cumplir con el trámite acostumbrado. Saluda al funcionario que lo atiende y presenta tres papeles. El funcionario examina cada uno de ellos y apartando con una mano el de color amarillo, dirige unas palabras al ciudadano, quien lo mira con perplejidad y balbucea alguna cosa. Habla el funcionario, habla el ciudadano. Habla el uno. Habla el otro. Finalmente el funcionario extrae de un cajón un papel verde y, esbozando una breve sonrisa, lo sacude ante los ojos del ciudadano, quien lo toma, lo examina, lo deposita nuevamente sobre el mostrador, recoge todos los papeles que había llevado, mira al funcionario, suspira y se va. Al pasar por el kiosco de la esquina compra el diario.

**S3.** El ciudadano regresa al mostrador número 5 de la oficina pública donde había estado horas antes. Hay varias personas haciendo cola, se coloca al final, detrás de una joven que habla animadamente con el hombre que la precede. El ciudadano no resiste la tentación de intervenir. Saca el diario que lleva doblado bajo el brazo y lo extiende ante la pareja señalando el titular de primera página. El diario pasa de mano en mano. Habla la joven, habla el hombre, hablan los tres. La joven saca una libretita del bolso, anota algo, se aparta del sitio que ocupaba, dice unas palabras y desaparece. La cola avanza. El ciudadano se aproxima al mostrador, presenta tres papeles, el funcionario estampa un sello y una rápida rúbrica al pie de cada uno de ellos, se queda con el de color verde y devuelve los otros dos al ciudadano, que los guarda y se va.

**S4.** La joven llega a su casa. Enciende la computadora mientras saca del bolso la libretita y pasa las hojas hasta encontrar la anotación que hizo hace un rato, se sienta ante la pantalla y se pone a teclear. Minutos después se acerca a la biblioteca, lee de costado los lomos de los libros, toma uno aquí y otro allá, hojea, se decide por un volumen gordo de tapa azul, y con él en la mano regresa al escritorio y sigue tecleando, mientras echa de vez en cuando una mirada a la página del libro abierto, y otra a una carpeta de la que asoman varios papeles con membrete oficial, un sello y una rúbrica al pie.

**S5.** La joven echa una ojeada al cartel que cuelga del cielorraso y se aproxima al mostrador número 5 de la oficina pública donde estuvo ayer. Intercambia unas palabras con el funcionario que la atiende y le muestra un sobre cerrado. El funcionario hace un gesto con la mano, la joven asiente con la cabeza y se aparta del mostrador. El funcionario se encoge de hombros mientras sigue con la mirada a la joven que,

sobre en mano, se aleja por el corredor a cuyo fondo luce un cartel que dice Gerencia General. Al salir del edificio la joven se detiene un momento en el kiosco de la esquina a mirar los titulares de prensa, entra en el café de al lado y se sienta en una mesa ya ocupada por varios contertulios. Saca del bolso una carpeta llena de papeles, extrae el primero de la pila y se pone a leer en voz alta mientras algunos de los que escuchan ríen, y otros sacuden la cabeza. Cuando termina la lectura todos discuten animadamente.

Examinemos estas cinco hipotéticas situaciones, cuyo eje común es la realización de un trámite en una oficina pública. En S1 el ciudadano sabe cuáles son los requisitos para realizar el trámite y en qué orden. Una vez que ha ubicado físicamente el mostrador cuyo número está indicado en el formulario que lleva consigo, se inserta en una situación comunicativa que discurre con fluidez: el funcionario que lo atiende conoce también en qué consiste el trámite y ambos actúan y comunican usufructuando ese saber común, el *conocimiento de* cuáles son los requisitos.

En S2 el ciudadano va a realizar una vez más el conocido trámite. Pero esta vez la comunicación no discurre con fluidez y por un momento se produce un diálogo de sordos. El trámite se detiene y la comunicación se sale de la rutina para introducir una información: se ha producido una modificación en la normativa que regule el trámite. Este es un *saber sobre* el trámite, que posee el funcionario pero que el ciudadano hasta ese momento ignoraba.

En S3 el ciudadano ha incorporado este nuevo saber: el *saber sobre* la normativa modificada se ha convertido en *saber de* los nuevos requisitos, que el ciudadano acepta. Munido de la documentación correspondiente, se apresta a cumplir otra vez con el trámite. La joven que lo precede en la cola, en cambio, no es del mismo parecer; recoge información y tal vez opinión de sus ocasionales compañeros de cola y sale de la situación.

En S4 vemos a la joven buscando y cotejando información en diferentes soportes (electrónico, anotación manual, texto impreso), presumiblemente de variado tipo y contenido, y todo parece indicar que esa búsqueda está relacionada con el trámite que dejó inconcluso más temprano. Tal vez algo que dijo ese hombre de la cola, o algo que leyó en el diario que le mostró aquel otro señor, tal vez eso que la joven anotó en su libretita (¿una dirección electrónica, una página web, el título de un libro, una asociación de ideas?) actuaron como disparador para la búsqueda de un marco interpretativo más amplio. En efecto, la *explicación* de aquella modificación en la normativa es un saber que no está incluido en el conocimiento del nuevo requisito: es un *saber sobre* las razones, alcances y finalidades de la normativa y sus ajustes: y este es un *saber de* las políticas que rigen el sector de la administración pública en el que se inscribe aquel trámite y la normativa que lo regula. Un tipo de saber basado en información que puede encontrarse, por ejemplo, en los medios de prensa o en el comentario público y ser objeto de estudio especializado.

En S5 la joven regresa a la oficina pública dispuesta a modificar la rutina del trámite gracias a los nuevos saberes que ha recogido y cotejado. El lugar donde poner en cuestión la aplicación de la normativa no es el mostrador número 5, sino la sección donde operan el representante de los poderes del estado habilitado para tomar decisiones, y sus asesores. En el café la joven comparte con sus amigos el texto del recurso que ha presentado e intercambia comentarios, opiniones y más saberes que relacionan estos hechos de hoy con otros, recientes y pasados, cercanos y lejanos: un conjunto de saberes (datos, reflexiones, opiniones) *sobre* las políticas del gobierno de su país y de otros países, un *saber de la historia y el estado del mundo*.

Ejemplos de situaciones comunicativas como las mencionadas podrían ponerse muchos más. Lo que interesa ilustrar con estos ejemplos son ciertos rasgos particularmente significativos de las situaciones comunicativas, y discutir cómo describirlos y representarlos.

### **Situación social**

La situación comunicativa no es una categoría absoluta. Es una *situación social*: una unidad determinada de experiencia humana, cierto conjunto de condiciones materiales de vida y de representaciones simbólicas concretas que impregnan todo acto de comunicación.

### **Usos y no usuarios**

No es posible hablar de “la” situación comunicativa, haciendo abstracción de sus condiciones reales. De lo contrario se incurre en el error de reducir la situación comunicativa a una simplificación corporativista, que consiste en imaginar unos “usuarios” como referencias para delimitar el alcance y contenido de un trabajo terminológico reduciéndolos a categorías ideales, atemporales, neutras, monolíticas, y asignándoles una finalidad supuestamente única e idéntica a la de los actores reales, que se convierten así en estereotipos: “el especialista”, “el traductor”, “el estudiante”, “el comunicador”, “el ciudadano común”. A fuerza de querer hacerlos representativos de una situación comunicativa única y absoluta, despojada de contradicciones, no lo son de ninguna. No hay tal homogeneidad. Por eso, más que de usuarios, conviene hablar de usos.

### **Intención y finalidad**

No hay acto humano que no contenga intenciones implícitas, ni que sea ajeno a los conflictos de poder o esté exento de ellos. No hay acto humano que no contenga saberes implícitos. En toda situación comunicativa está presente una cierta tensión de fuerzas internas y externas en equilibrio dinámico: los conflictos de intereses, de motivaciones, de saberes y de poderes de los participantes, en ese tiempo y lugar. La situación misma es este equilibrio, esta tensión.

### **Tiempo y lugar**

Toda situación comunicativa es una instancia en un proceso: una estancia provisoria, en tránsito, en transcurso. Hay un antes, un durante, un después, y el tablero de ajedrez se ha modificado.

### **Saber de y saber sobre**

La situación comunicativa pone en contacto los sistemas de conocimientos (“saber de”) y metaconocimientos (“saber sobre”) propios de cada interlocutor, y el acto de comunicación los pone de manifiesto. En la situación comunicativa se expresan y ponen en juego todos los saberes: los saberes explícitos y los saberes implícitos de que se valen los interlocutores, tanto en su pensamiento como en su expresión.

### **Diálogo**

Lo implícito y lo explícito no son categorías fijas, sino relaciones constantes-variables en perpetua mudanza, basculando permanentemente de una modalidad a otra según las necesidades y condiciones de la comunicación. Para que sea efectiva, la comunicación requiere una finalidad compartida entre los interlocutores, que recorta y estructura de manera compatible *para ese momento y lugar* los sistemas cognitivos en contacto, otorgando un *valor común* a aquello de lo que se habla.

### **Conflicto**

En el acto de comunicación, el “saber de” tiene valor de rutina, de constante, de sentido común. El “saber sobre” es un metaconocimiento que está implícito en todo acto de comunicación y que se manifiesta en el momento en que se produce un conflicto: sea por ignorancia de alguno de los participantes, sea por discrepancia entre los interlocutores. Es el momento del “diálogo de sordos”, que dura hasta que los interlocutores, conjuntamente o por separado, “dudan” de la comunicación y procuran detectar dónde está el escollo, para decidir si dilucidarlo y restablecer el diálogo, o anularlo cancelando la comunicación.

### **Movimiento**

Lo más relevante de la situación comunicativa es su dinámica: el tira y afloje del saber *versus* no saber, del comprender *versus* no comprender, del querer *versus* no querer, del poder *versus* no poder. El diálogo de sordos y la duda son señal y prueba de la presencia de estas contradicciones.

### **3.4. Los cinco niveles de comprensión de la situación comunicativa**

El “saber sobre” que explica y aclara un hecho no está en el mismo plano que el hecho al que se refiere. El nivel donde se interpreta, se discute, se revisa, se modifica un saber, es otro precisamente para poder efectuar esas operaciones y salir del círculo vicioso (la paradoja de la autorreferencia). El “saber sobre” es un nivel de comprensión en el que un conocimiento tomado como constante (es decir, inmovilizado en una interpretación fija), pasa a tener valor de variable y puede ser examinado en su relatividad. El “saber de” en un nivel de comprensión, es “saber sobre” en ese otro nivel. Y esta mutación constante-variable (K-v) es una operación de traducción de un código en otro, una transcodificación.

*Nivel de comprensión:* configuración en la cual es posible proceder en forma controlada al examen de un sistema conceptual, abarcando progresivamente más complejidad en el análisis de sus elementos, estructura y función.

- Nivel actuación (o nivel usos)
- Nivel convenciones
- Nivel especialidades
- Nivel político
- Nivel ideológico
-

### **3.4.1. Nivel actuación (nivel usos)**

Lugar por excelencia de la situación comunicativa concreta, aquí y ahora, con interlocutores reales: portadores de historia, ideas, propósitos. Los terminólogos trabajamos “para” ese nivel, que es el del uso concreto de la terminología. Pero no directamente, porque cada situación comunicativa es única y específica. En realidad trabajamos o deberíamos trabajar (así como todos aquellos que producen o difunden conocimientos) para poner a disposición de los interlocutores los sistemas conceptuales estructurados en sus diversos niveles, proporcionando a los usuarios de nuestros productos la libertad de tomar en consideración subconjuntos de conceptos y niveles de comprensión según sus necesidades comunicativas concretas.

Por eso, a los efectos de la representación, llamo a este nivel *nivel usos*: lugar donde se encuentran y se confrontan las lenguas; lugar donde, al interior de una misma lengua, se expresa la variación denominativa. En este nivel no son visibles las definiciones, pues son un “saber sobre” que los interlocutores manejan implícitamente... hasta que un conflicto en la comunicación les obliga a recurrir a otros niveles de comprensión.

### **3.4.2. Nivel convenciones**

Es el nivel metacognitivo más inmediato y más fácil de identificar: no hay comunicación sin protocolo. Incluye desde los juegos de niños hasta los acuerdos internacionales, las normativas, las legislaciones, los reglamentos de todo tipo. Las convenciones consagran el equilibrio alcanzado en el juego de presiones y concesiones entre las fuerzas sociales cuyos intereses se ven afectados favorable o desfavorablemente por las regulaciones vigentes en su lugar y radio de actuación. Toda normativa es un registro de las características y estabilidad relativa alcanzadas por las negociaciones y proporciona, en ese mismo registro, un retrato de los negociadores. Pero no lo agota.

### **3.4.3. Nivel especialidades**

Las especialidades no son el “big bang” del que se derivan los conocimientos. Cuando decimos “del punto de vista” químico, lógico, jurídico, botánico, etc., es porque a los efectos de esa situación comunicativa, o sea, a efectos de los intereses de esos interlocutores, el paradigma que ofrece en ese momento tal enfoque (que llamamos de especialidad) es compartido y aceptado como el más idóneo para los fines de la comunicación. Un cierto juego K-v suficientemente heterogéneo como para fundar la especialidad (finalidad), y suficientemente homogéneo como para darle cohesión y diferenciarla de otras especialidades (función); desborda sin duda el corsé de las convenciones, pero no es ajeno tampoco a las pujas de las relaciones sociales, de las relaciones de poder.

### **3.4.4. Nivel político**

Toda legislación, toda normativa no se explica en sí misma ni tampoco por el “estado del arte” en el tema que regula: es siempre un instrumento de políticas. Los juristas, tanto como los legisladores, saben que los conceptos que manipulan se remiten a un orden social: a una configuración de poderes. No son ingenuos. Lo mismo puede decirse de todos los negociadores. Lo ingenuo es creer en la fábula de la neutralidad de la ley.

El nivel político no es, sin embargo, el nivel de los políticos, sino el de las políticas. Es el nivel de análisis donde es posible comprender cómo se emparentan ciertas convenciones fijadas por la normativa con otras regulaciones de la organización social considerada, a la escala considerada (colectividad, estado, región...) y que, en nuestros días, no son otra cosa que la manifestación de las tensiones del orden económico y político mundial, la expresión del juego de intereses y poderes a escala planetaria. En este nivel la historia reciente es insoslayable y la dimensión mundial de los fenómenos debe ser siempre considerada.

### **3.4.5. Nivel ideológico**

El nivel más determinante y del que menos se habla (o se habla prejuiciosamente), como un tabú. Sin embargo, la naturaleza humana no peca de ideológica: es ideológica, porque es social, porque es cognitiva, porque es lenguaje. El proceso de adquirir/representar/transferir conocimiento no peca de ideológico: es ideológico. Nuestro sistema de principios y valores impregna cada decisión y cada acción, sea cual sea el ámbito (laboral, familiar, institucional, académico...), y la escala (individual, grupal) que estemos considerando.

El nivel ideológico no es, sin embargo, el nivel de las banderas ni de las etiquetas, sino el nivel de análisis cuya escala de abstracción y de generalización nos permite abarcar sucesos a lo largo de épocas y sociedades y recoger la experiencia humana de generaciones y el escenario es el universo. El lugar donde dialogan Leonardo da Vinci y Einstein con J. S. Bach. El lugar donde en el aluvión de datos, de fragmentos de información, de segmentos de conocimientos, encuentran su conexión descubrimientos

científicos dispersos fundados en la observación de tal o cual parcela de la realidad; donde se ponen en evidencia los vínculos entre creaciones humanas y sistemas organizados de vida y de conocimientos que se ignoran entre sí; donde es posible reconocer y comprender los procesos, las tendencias, las finalidades, los efectos. Es el nivel donde pugnan recurrentemente por instalarse las nociones de inmutabilidad del mundo y de las relaciones sociales, y donde una y otra vez vuelven a descubrirse y a imponerse las leyes de la transformación de la materia; donde se baten desde siempre la uniformidad y la diversidad, la unanimidad y la contradicción, la línea y el tropo, el poder y la libertad.

#### 4. MODUS OPERANDI

*Modus operandi*

*Loc. lat. Manera especial de actuar para conseguir determinado fin.*

*Diccionario de la lengua. © Espasa Calpe, S.A.*

##### 4.1. Valor del trabajo terminológico

La terminología se ocupa del cambio cognitivo en situación comunicativa. El sistema de adquisición, representación y puesta a disposición de unidades terminológicas y sistemas conceptuales tiene que ser coherente con esa definición. Pero la distancia física y simbólica entre la mesa de trabajo del terminólogo y el uso de los productos terminológicos hacen que una vez que salen de nuestras manos estos escapen completamente de nuestro control.

Los usos sociales en los que interviene “tradicionalmente” la terminología no cesan de aumentar y diversificarse; pero hoy la brecha cognitiva (llamada por la prepotencia del paradigma tecnológico “brecha digital”) es más grave y más injusta que nunca, y nuestra responsabilidad es inmensa. La desterritorialización de los procesos productivos, incluyendo los de generación del conocimiento; la uniformización de hábitos de consumo y de comportamiento social entre los consumidores de la Sociedad de la Información; la exclusión económica y la exclusión de las vías de acceso a la información y de apropiación del conocimiento para la aplastante mayoría de los marginados de la Aldea Global; la satanización de las culturas y el avasallamiento de las lenguas junto con el aniquilamiento de las poblaciones, la manipulación de la información, la banalización de la violencia... la lista de rasgos distintivos del escenario en el que nos toca actuar es implacable.

En nuestros días, el conocimiento es no solo una condición de la producción, sino una materia prima directa. En la época en la que nos toca actuar, el paradigma económico-tecnológico se caracteriza no tanto por la inusitada cantidad de nuevos aparatos que es capaz de engendrar o la cantidad de conocimientos encapsulados en el más sencillo objeto de consumo, sino por fundarse en la industrialización de los procesos simbólicos, el capital conocimiento. La generación de valor a partir de la materia prima conocimiento no puede hacerse al margen de las lenguas y del lenguaje. La industrialización de la materia prima conocimiento implica resolver el problema de la “enunciabilidad” o “expresabilidad” del conocimiento, es decir, su codificación. Un conocimiento no codificado no es capital conocimiento y recíprocamente, cuanto más desmenuzado y codificado un saber, más manipulable, más reutilizable, más rentable. La materia prima conocimiento abarca *todos* los saberes: los saberes explícitos, ya apropiados o apropiables, tanto como los saberes mudos: los saberes nunca codificados y los olvidados o en vías de extinción, que se vuelven indescifrables porque se ha perdido la memoria de su uso. Todas las especialidades están comprometidas en el paradigma de la economía inmaterial, puesto que todas son parcelas de conocimiento. Pero aquellas que se ocupan específicamente de los modos de conocimiento, del lenguaje y de las lenguas, lo están de manera sensible y, consideradas con ojos de inversor económico, tienen importancia estratégica. Los terminólogos somos ahora gente importante porque somos capaces de generar Valor Agregado Lingüístico, que es lo mismo que decir Valor Agregado Comunicativo, que es lo mismo que decir Valor Agregado Cognitivo: VAC.<sup>5</sup>

La responsabilidad de los terminólogos en el contenido y la forma de los productos terminológicos no puede entonces tomarse frívolamente, reduciéndose a cumplir con las demandas del mercado, y amoldándose pasivamente a las herramientas comerciales que se presentan como el *non plus ultra* de eficacia y eficiencia, y que se nos imponen dejándonos atados intelectual y económicamente, pobres de bolsillo y de creatividad.

##### 4.2. Terminología, VAC y herramientas para el trabajo terminológico

Una de las obsesiones de todo terminólogo es resolver la ecuación cuyas dos incógnitas son: la organización del contenido del trabajo terminológico y su trasvasamiento a un soporte informático.

Se trata de un problema metodológico y tecnológico. La estructura de la ficha terminológica, los campos que la componen, la información que contienen y cómo esta información está organizada dentro de la ficha, no son independientes de las relaciones conceptuales ni de las operaciones cognitivas que se quiera representar. Son cuestiones a la vez metodológicas y tecnológicas. Pero primero metodológicas que tecnológicas. Una paradoja del trabajo terminográfico es que los soportes informáticos que se ofrecen en el mercado suelen ser sistemas de gestión de bases de datos terminológicos creados para propósitos específicos, a los que se les han quitado las marcas visibles que delatan su origen para presentarlos como soluciones informáticas aplicables a todo trabajo terminográfico. Algunos consiguen hacerse un lugar y “evolucionan” versión tras versión agregando subrutinas, sea para competir con otros productos del ramo, sea para hacerse compatibles con productos de vocación general muy utilizados (para manejo de textos, gráficos, cálculos, imágenes, etc.). El defecto mayor que tienen estos SGBD(T) no radica precisamente en cuántas o cuáles de esas habilidades han incorporado, sino que no reflejan, ni en su concepción original ni en su “evolución”, *las conquistas teóricas y metodológicas de la terminología*, y nos obligan a amoldar la investigación terminológica a sus estrecheces, o si no, a dedicar mucha paciencia y energía para forzarlos mediante trabajosos malabarismos a que nos dejen manejar las unidades terminológicas en toda su riqueza.

Otra alternativa es profundizar nuestra comprensión sobre los requisitos que debe cumplir un modelo de representación y manipulación de unidades terminológicas y sistemas conceptuales para que sea acorde con nuestra definición sobre el objeto y la finalidad de la terminología; y entonces hacer de ese modelo la guía para construir las herramientas metodológicas y el soporte informático correspondiente.

### **4.3. Principios y requisitos para la construcción de un modelo dialéctico de representación de conceptos**

#### **4.3.1. Principios**

- Todas las disciplinas y especialidades se ocupan de la misma realidad, que es una. Si las distinguimos es porque, atendiendo a los imperativos de los procesos de conocimiento, se ocupan de la realidad tomando en consideración sistemas de relaciones diversos, delimitados por finalidades cognitivas diversas, empleando métricas diversas e integrándolos en niveles de complejidad diversa, por ejemplo:
  - Materia y energía (física y química)
  - Organismos vivos y medio ambiente (biociencias)
  - Configuraciones y procesos sociales (ciencias sociales y políticas)
  - Procesos cognitivos (ciencias cognitivas)
- Todo fenómeno puede ser estudiado mediante un sistema justificado de relaciones de valor constante (K) y relaciones de valor variable (v) articuladas por una relación organizadora, que es la finalidad del sistema.
- Las relaciones sistémicas no son jerárquicas, sino funcionales: ningún vínculo tiene más peso o jerarquía que los otros, ninguno existe sin los otros.
- La finalidad del sistema es la ley lógica que permite determinar cuáles son —para un fenómeno, una situación y unos objetivos determinados del acto de conocimiento— las constantes y las variables que definen al fenómeno en su estructura y su autonomía, y cuáles son las que lo vinculan con otros fenómenos del universo. No es una ley de lógica formal, sino de *lógica dialéctica*.
- La ley del sistema delimita y estructura las unidades que lo integran, dándole cohesión y autonomía al conjunto. La ley del sistema es su finalidad mirada desde las unidades del sistema; su función mirada desde fuera del sistema y considerando a este en su unidad y en su relación con otros sistemas que lo abarcan.
- En todo sistema de conocimiento la comprensión de las unidades de conocimiento y de sus relaciones es un proceso que puede organizarse en niveles de complejidad creciente, cada uno de los cuales incluye y supera al de menor complejidad.
- Cada nivel de comprensión contiene los metaconocimientos que explican aspectos de la realidad estudiada (unidades y relaciones del sistema) que no son comprendidos en un nivel de menor complejidad.

- Los elementos constantes o “invariables” deben ser suficientemente heterogéneos entre sí como para fundar el sistema (contradicción) y suficientemente homogéneos como para ser parte de él (unidad funcional, principio de equifinalidad entre las partes).
- Las variables son los valores que toman las constantes a un cierto nivel de comprensión, visto desde un nivel de comprensión más complejo.
- La condición de constante y la condición de variable no son cualidades preexistentes al acto de conocimiento ni son absolutas ni inmutables; dependen de la situación, de la finalidad del proceso cognitivo y del nivel de comprensión considerado.

#### 4.3.2. Requisitos

**Modelo.** Los sistemas de conocimiento no se caracterizan por sus “elementos”, sino por sus “relaciones”. Todo sistema de conocimiento puede ser representado por un sistema de relaciones compuesto por las unidades cognitivas (UC) que lo integran, delimitadas por la finalidad o función del sistema; la representación debe ser el reflejo de las relaciones K-v de los fenómenos estudiados y la ley que las gobierna, tal como son observables y observadas en un período dado.

**Dominio.** Todo sistema de conceptos abarca siempre una parcela de la realidad, que llamamos “la materia estudiada” o el “área de conocimiento”. La representación debe justificar la autonomía del sistema no como un recorte arbitrario e injustificado, sino determinado por su finalidad; y debe asimismo dejar constancia de las relaciones de ese sistema con otros sistemas conceptuales desde los cuales es posible comprender los factores exógenos que gravitan sobre la materia estudiada y determinan los límites de su autonomía.

**Historicidad.** Los principios y métodos de razonamiento de cada área del conocimiento no son ajenos a las condiciones históricas donde se generan y circulan. Todo sistema de conocimiento es hijo de su lugar en el mundo, de su tiempo, de sus sujetos y de las relaciones de poder que los vinculan. La representación debe reflejarlo, sea cual fuere la materia estudiada.

**Niveles de comprensión.** Cualquiera sea el área de conocimiento, la representación del sistema de conceptos debe incluir los cinco niveles de comprensión (usos, convenciones, especialidades, político, ideológico). Ni siquiera en un producto terminológico *ad hoc*, especialmente concebido y diseñado para uso de un grupo determinado en una tarea determinada, se puede prescindir de considerar todos los niveles; deben estar representados en el modelo y, si por alguna razón no se incluyen en la representación, esto debe ser declarado explícitamente.

#### 4.3.3. Estructura

- *La estructura* del sistema conceptual se construye determinando cuáles son las unidades terminológicas que definen *las constantes* y *la ley* del sistema. Esas unidades son sus *presupuestos básicos*.
- *Las constantes del sistema* son las UC que dan respuesta a las preguntas: *qué, dónde, por qué*, de manera suficientemente estable y homogénea a lo largo del período de tiempo considerado como para ser tomadas como invariantes, definiendo así, respectivamente: *el objeto, el asiento físico o simbólico, y la razón necesaria* del sistema. Metodológicamente, aquellas son las interrogantes que dan inicio a la investigación.
- *La ley del sistema* es la respuesta a la pregunta *para qué*. Es la ley lógica que permite identificar cuáles son las constantes y cuáles las variables del sistema conceptual en sus relaciones endógenas y cuáles son las relaciones del sistema con los otros que lo abarcan. Metodológicamente, aquella interrogante es el eje que organiza, articula y delimita el sistema conceptual.
- *Las variables* del sistema son las UC que responden a las preguntas *cómo, cuánto, y cuándo* aplicadas a cada una de las constantes y a la ley del sistema. Las variables son los valores que toman las UC con valor de constantes a un cierto nivel de comprensión, cuando son consideradas desde un nivel de comprensión más complejo y en su evolución histórica.

- *Los sujetos y las relaciones de poder.* La representación no debe pasar por alto la consideración de los sectores sociales involucrados, su lugar y su peso relativo en el área de conocimiento considerada. La representación debe permitir identificar a esos sectores y evaluar esas relaciones. Los sujetos de todo sistema conceptual son las UC que responden a la pregunta *quién* aplicada a cada una de las constantes del sistema y a la ley del sistema. No son figuras abstractas ni tampoco individuos aislados y anónimos, sino sectores sociales localizables e identificables cuyos intereses y grados de poder son cambiantes y contradictorios, a veces convergentes y a veces divergentes. Por eso, la pregunta *quién* es indisoluble y *para quién*. Las relaciones de poder en todo sistema conceptual son la respuesta a la pregunta *para quién* aplicada a las constantes del sistema y a la ley del sistema.

#### 4.3.4. Operaciones

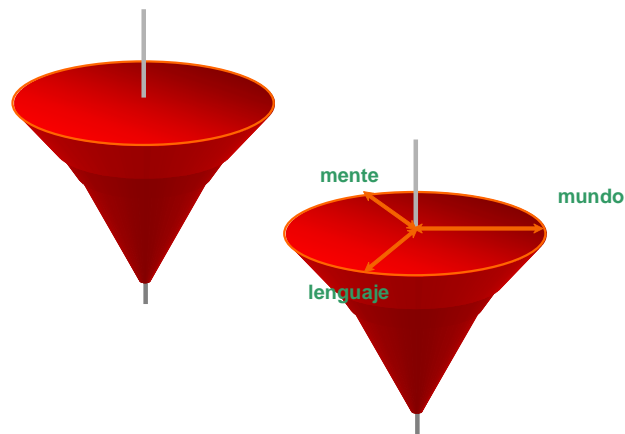
**Remisiones.** Las remisiones no son lineales, sino sistémicas, están gobernadas por la finalidad del sistema conceptual (principio de equifinalidad). En una representación sistémica, ningún elemento está aislado ni es autónomo, siempre remite a los otros (a *todos* los otros). En la representación de un sistema conceptual, todas las UC del sistema deben estar conectadas a todos los niveles y en todo momento. El modelo de representación debe permitir pasar de una UC a otra, y de un nivel de comprensión a otro sin que se pierda el control de cuál es la relación y el nivel considerados.

**Niveles de comprensión.** Una misma UC puede ser vista en cinco niveles de comprensión (usos, convenciones, especialidades, político, ideológico). Cada nivel puede ser visto también en su conjunto (selección de todas las UC pertenecientes al mismo nivel).

**Focalizaciones.** El análisis puede concentrarse asimismo en sectores del sistema que responden a una misma interrogante; por ejemplo: “dónde”, o “quién”, etc. La representación debe permitir cambiar en todo momento de foco para observar otro agrupamiento de UC.

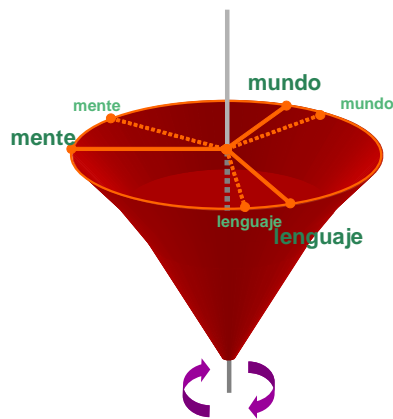
#### 4.3.5. Metáfora

Debo a Marcel Diki-Kidiri el hallazgo de la figura que mejor se presta para representar la relación realidad-pensamiento-lenguaje y que, a mi parecer, ofrece la mayor versatilidad como soporte gráfico y metodológico de la investigación teórica en terminología y de la práctica terminográfica: el trompo.

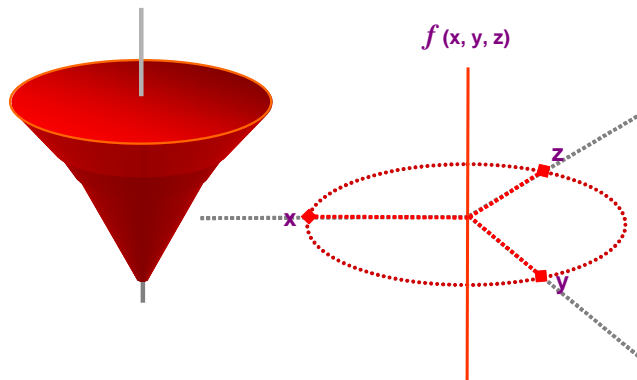




El trompo es un volumen que, además de incluir la línea y el plano como instrumentos de representación (con sus combinaciones y proyecciones), permite la representación del movimiento, cualidad que necesitamos para representar el cambio: la transformación de la materia en el tiempo, los momentos y operaciones del proceso de conocimiento que le dan contenido a las unidades conceptuales, así como la relatividad de toda representación.

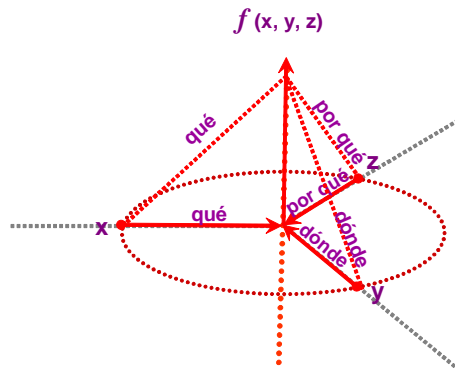


Su expresión mínima es un plano, definido por 3 puntos, y un eje ortogonal que pasa por un punto equidistante a ellos. Con esa estructura podemos representar los fundamentos de un sistema conceptual: sus presupuestos básicos y la ley que los identifica y articula.

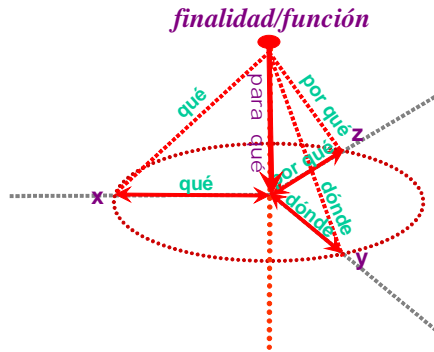


Podemos unir con flechas y arcos los puntos entre sí y con el eje para representar las interrogantes que nos permiten identificar las unidades del sistema y sus relaciones funcionales.

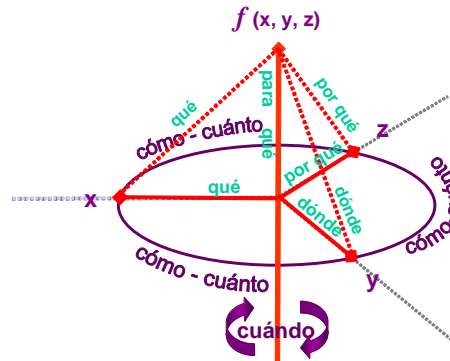
las constantes:  
*qué*  
*dónde*  
*por qué*



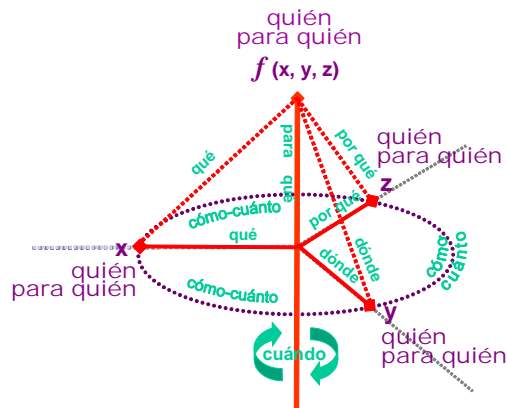
la ley del sistema:  
para qué



las variables dependientes  
y la temporalidad:  
cómo  
cuánto  
cuándo



las relaciones de poder:  
quién,  
para quién

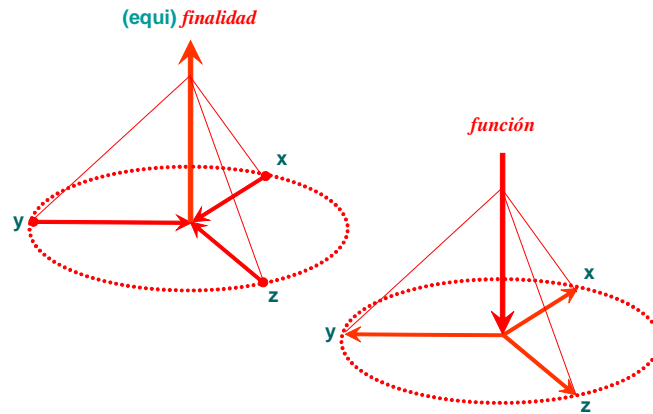


La revolución del trompo sobre su eje a una velocidad óptima, *en equilibrio*, permite representar la unidad y la autonomía del sistema, basadas en el principio de equifinalidad: ningún punto tiene mayor jerarquía que otro, ningún vínculo pesa más que otro.

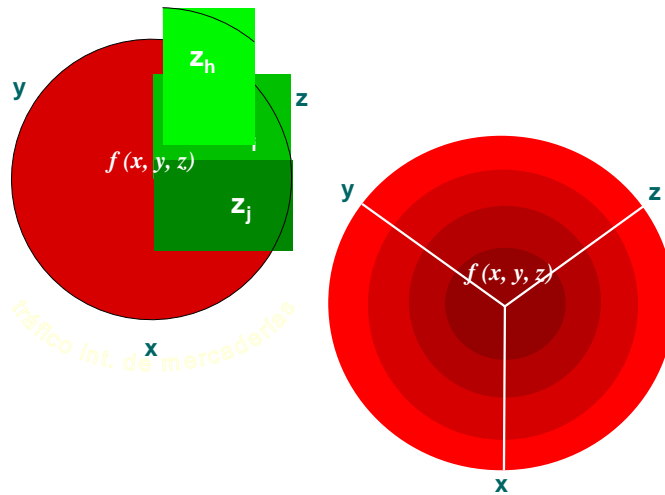
principio de equifinalidad:

la finalidad es la ley del sistema mirada desde las "partes" del sistema

y su función mirada desde el "todo"

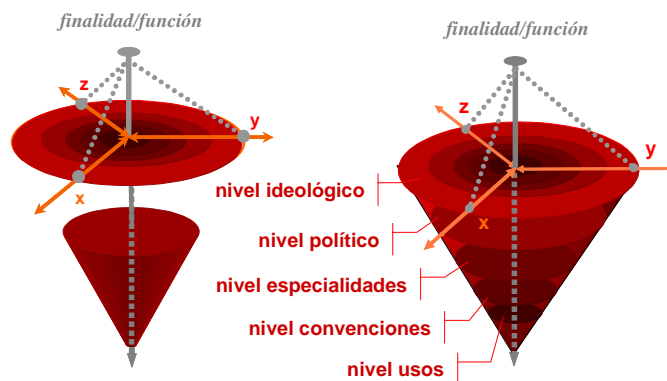


Si lo tomamos entre los dedos y lo detenemos, podemos observar *con detenimiento* puntos o sectores que por su color, su forma o relieve, se destacan sobre la superficie. Si lo hacemos girar sobre su eje, podemos fijar nuestra atención sobre un punto u otro, los puntos adyacentes, un segmento entero de un mismo color.

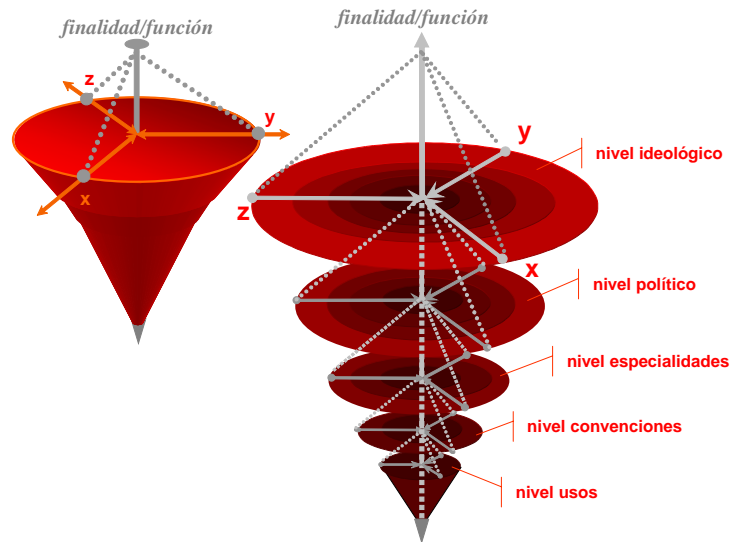


Podemos observarlo desde arriba o desde abajo y convertir su imagen en un círculo o conjunto de círculos concéntricos, y su eje en un punto central.

Podemos desplegar los círculos concéntricos en varios planos a lo largo del eje, y representar así los niveles de comprensión



*Pasaje de un nivel a otro*



Podemos admirar su graciosa danza sobre el suelo, sus tumbos y tambaleos y representarnos las tensiones del sistema, su movimiento en el tiempo. Y si pierde el equilibrio y rueda por el suelo, termina por detenerse, todo el peso apoyado sobre una sola arista, faceta o sector: como cuando en cualquier proceso cognitivo nos ponemos sectarios y dogmáticos. Y en esa posición se queda, inerte, hasta que nuevamente lo tomemos por su eje y, con la ayuda de una sogá o con un breve impulso con los dedos, lo pongamos otra vez a girar, en sinuoso, mutante equilibrio.

## 5. Coda

Los términos existen independientemente de que sean estudiados por los terminólogos, pero los productos terminológicos y la reflexión teórica que los sustenta sí dependen de lo que nosotros hagamos con nuestro saber.

El reconocimiento del cambio como el modo de ser de lo que existe, asumido plenamente por las ciencias empíricas, ha obligado a revisar muchas concepciones bien asentadas pero dogmáticas. Al trabajar con los conceptos y los modos de representar y comunicar conocimiento de los que se valen las especialidades, los terminólogos somos testigos de una doble manifestación del cambio: el movimiento de la materia y el modo como dan cuenta de ello aquellos conceptos y modelos. Al trabajar sobre los fenómenos y los conflictos que caracterizan la comunicación del conocimiento, los terminólogos estamos investigando los procesos del cambio cognitivo tal como se manifiestan en situaciones reales de circulación social.

Las unidades terminológicas son unidades cognitivas, creaciones humanas que no solo nombran, sino que interpretan. Son síntesis sociales en perpetua mudanza al viento de los usos; pues son los usos, es decir, las situaciones comunicativas, lo que confiere a los términos su valor social, que es su significado y el motor de sus metamorfosis. El objeto de la terminología es el cambio cognitivo en situación comunicativa.

No se puede reducir la idea de situación comunicativa a una fórmula. Pero sí es posible identificar ciertas características de la situación comunicativa que los terminólogos podemos tener en cuenta para nuestro trabajo: su lugar en el tiempo y en el espacio así como los conflictos de interés y de poder que condicionan el flujo de la comunicación. Toda situación comunicativa pone en juego varios niveles de comprensión, que permanecen implícitos hasta que la aparición de un signo cualquiera de incomprensión entre los interlocutores obliga a poner en claro no ya de qué se está hablando, sino cómo debe interpretarse aquello que se está expresando. Cuando los términos perturban la fluidez de la comunicación es porque antes perturban la fluidez de la comprensión. La tarea mayor del terminólogo no es profetizar ni inhibir el conflicto, sino desplegar, de manera explícita, la estructura y finalidad del sistema conceptual y los niveles de análisis de las unidades terminológicas para que los usuarios de los productos terminológicos tengan a su disposición los medios de identificar y comprender el alcance y la profundidad de sus coincidencias y de sus disensos con respecto al significado de los conceptos en juego. Hacer trabajos terminológicos orientados a facilitar la comprensión requiere modelos de representación y soportes materiales que permitan expresar y dominar la complejidad antes que evitarla o ignorarla. Pero además, los productos terminológicos forman parte de las industrias del lenguaje y, más recientemente, de las industrias del conocimiento. La necesidad de describir, representar y manejar meta-informaciones

y meta-conocimientos, que dio origen a las ingenierías del conocimiento, plantea problemas que los terminólogos podemos y debemos examinar. Son problemas lógicos, en el sentido de que la lógica se ha ocupado de ellos. Pero no son privativos de la lógica como especialidad y mucho menos de tal o cual modelo formal catapultado a la fama a veces más por razones y presiones del mercado que por su valor científico. El empleo de recursos terminológicos como materia prima de las industrias del capital intelectual plantea a los terminólogos la oportunidad y la necesidad de participar de pleno derecho, con voz propia y sin complejos, en los desafíos científicos y tecnológicos de nuestros tiempos.

#### Notas:

1. Las limitaciones del modelo del árbol de Porfirio para el análisis y la representación de los sistemas conceptuales es un tema que me preocupa desde hace tiempo. Cf Lucía Fabbri, *La terminología entre la globalización y la localización, o del triángulo al trompo*, Lucía Fabbri, VIII Simposio iberoamericano de terminología, Cartagena de Indias, 2002, y *El Banco de Datos Terminológicos del MERCOSUR: elementos para un modelo*, VII Simposio iberoamericano de terminología, Lisboa, 2000. Aquí me permito extraer o resumir libremente algunos pasajes de estos textos.

2. Ejemplo de un término “parte/especie”: **Derecho aduanero**. Si el *control sobre el tráfico internacional de mercaderías* es la función esencial de la Aduana, el Derecho Aduanero (el conjunto de normas dictadas con el fin de asegurar el control sobre el tráfico internacional del mercaderías) sería una rama del Derecho Administrativo (el control aduanero visto como una “función administrativa ejercida por una institución ubicada en la esfera del Poder Ejecutivo”), y tendríamos Derecho Administrativo Aduanero. La violación del control aduanero configura el delito de contrabando, por lo que el Derecho Aduanero podría ser considerado una rama del Derecho Penal: Derecho Penal Aduanero. La Aduana también es un órgano de recaudación; los diferentes aspectos de la tributación corresponden al Derecho Tributario: tendríamos Derecho Tributario Aduanero, etc. Siguiendo con esa línea de pensamiento, el Derecho Aduanero termina siendo una rama de cualquier rama del Derecho, lo que puede parecer indiferente, pero no lo es. Un razonamiento simétrico pero inverso, que postula la autonomía del Derecho Aduanero permitiría presentar como ramas del Derecho Aduanero a intersecciones con las antes mencionadas, obteniendo: Derecho Aduanero Administrativo, Derecho Aduanero Tributario, Derecho Aduanero Penal... Ejemplo de término “según”: **mar territorial**, que en algunos países es parte del **territorio aduanero** y en otros no. La diferencia es de primera importancia: en aquellos, el ingreso de mercaderías a ese ámbito espacial está sujeto al pago de impuestos y a controles cuya violación es un delito; en estos últimos no.

3. El grafo, por ejemplo, permite representar ciclos, alternativas, calificar los arcos... Tiene sobre el árbol la ventaja del plano sobre la línea: dos dimensiones, y, por supuesto, incluye al árbol —la línea— como caso particular; pero omite declarar explícitamente el principio fundador que gobierna las relaciones.

4. “Not words for things but words which are living things with the power to move”, Jeannette Winterson, citada por R. Temmerman, *Towards New Ways of Terminology Description*, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam, 2000.

5. Cf Lucía Fabbri, *Mercados, derechos y recursos lingüísticos*, II Seminario interamericano sobre la gestión de las lenguas, Asunción, 2003.

#### ABSTRACT:

**MUTATIS MUTANDIS OR THE OBJECT OF TERMINOLOGY. THE RECOGNITION OF CHANGE AS THE STATE OF THINGS THAT EXISTS IS A PREMISE FULLY GRANTED BY EMPIRICAL SCIENCES, LEADING TO A REVISION OF MANY WELL-ESTABLISHED BUT DOGMATIC CONCEPTS. IN ADDITION TO WORKING WITH OTHER DISCIPLINES ON THE REPRESENTATION AND COMMUNICATION OF KNOWLEDGE, TERMINOLOGISTS NEED TO WORK ON THE UNDERSTANDING OF TERMINOLOGY ITSELF AND ITS OWN MODELS OF REPRESENTATION OF CHANGE: COGNITIVE CHANGE.**

**MODUS VIVENDI OR THE COMMUNICATIVE SITUATION. HOW IS THIS UNDERSTANDING REFLECTED IN THE NOTIONS OF “TERM” AND “COMMUNICATIVE SITUATION” AND IN REPRESENTATIONAL MODELS OF CONCEPTUAL SYSTEMS? CRITICISM ON THE LIMITATIONS INHERENT TO THE TREE OF PORPHYRY AND THE PROPOSAL FOR A SYSTEMIC AND DIALECTIC APPROACH TO THE BASIC CONCEPTS OF TERMINOLOGY. THE NEED TO EXPLICITLY INCLUDE MANIFESTATIONS OF MOVEMENT: THE HISTORICAL BACKGROUND OF ALL CONCEPTUAL SYSTEMS, AS WELL AS THE SOCIAL RELATIONS AND POWER CONFLICTS PRESENT IN EVERY COMMUNICATIVE SITUATION. THE “DIALOG OF THE DEAF” OR HOW TO REPRESENT KNOWLEDGE AND META-KNOWLEDGE AND DISTINGUISH BETWEEN THEM.**

**MODUS OPERANDI OR THE MODEL OF THE SPINNING TOP. THE VALUE OF THE WORK OF TERMINOLOGISTS IN THE CURRENT ECONOMIC-TECHNOLOGICAL PARADIGM AND THEIR RESPONSIBILITY IN CREATING COGNITIVE ADDED VALUE. IN THIS ARTICLE, A METHODOLOGY AND MODEL TO IMPLEMENT IN TERMINOLOGICAL PRACTICE THE CONCEPTS DEVELOPED ARE PROPOSED.**

#### KEY WORDS:

**COGNITIVE CHANGE; OBJECT OF TERMINOLOGY; REPRESENTATION OF CONCEPTUAL SYSTEMS; SPINNING TOP; TERMINOLOGICAL PRACTICE; COMMUNICATIVE SITUATION; CONFLICT.**

## BREVÍSIMA BIBLIOGRAFÍA

Cabré, María Teresa. *La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*, Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra, 1999.

Pitrat, Jacques. Connaissances et métaconnaissances. En Le Moigne, Jean-Louis (coord.). *Intelligence des mécanismes, mécanismes de l'intelligence*. Paris : Fayard, 1986.

Rosental, M.M. *Principios de lógica dialéctica*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos, 1968.

Quine, W.V. *Philosophie de la logique*. Paris: Aubier, 1975.

Sfez, Lucien. *Critique de la décision*. Paris: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1981.

Temmerman, Rita. *Towards new ways of terminology description*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, 2000.

Vigotsky, Lev. *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica, 1979.

Von Bertalanffy, Ludwig. *Théorie générale des systèmes*. Paris: Bordas, 1973.

Lucía Fabbri es uruguaya y se desempeña como profesional independiente en los campos de la terminología, las políticas lingüísticas y la gestión del conocimiento. Su interés por las ciencias cognitivas y del lenguaje se orientó inicialmente hacia la inteligencia artificial, participando, paralelamente a su formación académica en la Universidad Paris VIII, en proyectos de investigación sobre el tratamiento del lenguaje natural y la representación de los procesos de la decisión, en una institución privada francesa.

Fue funcionaria de la Unión Latina durante trece años, desempeñándose primero en la Secretaría General en París y, desde 1991 hasta 2000, como fundadora y directora de la Oficina de Montevideo. En el año 2000 renunció a su cargo con el fin de trabajar como asesora independiente y dedicarse de manera más intensa a la investigación sobre los fundamentos teóricos de la terminología y su aplicación en la elaboración de metodologías y herramientas para la práctica terminológica. Ha participado en numerosos seminarios y congresos internacionales como ponente y como panelista, abordando particularmente temas relativos al valor económico de la terminología, los derechos y los recursos lingüísticos, las relaciones de poder y la terminología, el papel del terminólogo en la sociedad.

---